



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
Administración 2025 – 2027

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

TRECEAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

13ª.
Sesión
ordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las veintiún horas con diez minutos del día once del mes de abril del 2025, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **C. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional. **Lic. Joy Rosas González**, Síndico Municipal **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor. **C. Karina Ávila Banuet**, Segunda Regidora. **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor. **C. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora. **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor. **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor. **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: -----

Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **TRECEAVA SESION ORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretario le pido que realice el pase de lista. -----

A lo que el secretario Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
C. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER. REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA ÁVILA BANUET	2DA. REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER. REGIDOR	PRESENTE
C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA. REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO. REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO. REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA. REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo al Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé informa que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la **TRECEAVA Sesión Ordinaria** de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de **NUEVE** de **NUEVE** integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente-----

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



13ª.
Sesión
ordinaria

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la Treceava Sesión Ordinaria de Cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Lectura, firma y aprobación del acta anterior; -----

CUARTO. – Mención de terna de la jueza o juez cívico, la o el facilitador del Juzgado Cívico del municipio de Chiconcuac, Estado de México, para el periodo 2025-2027; -----

QUINTO. – Intervención ante el cabildo de la Propuestas para ocupar el cargo de Cronista municipal y en su caso la designación del mismo. -----

SEXTO.- Informe del número y nombre de solicitantes registrados que serán enviados para su aprobación por parte de la comisión municipal de Derechos Humanos. -----

SEPTIMO.- Asuntos Generales, -----

OCTAVO. –Declaración de Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo-----

Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto del Orden del Día, que es Lectura, firma y aprobación del acta anterior, en este punto es importante mencionar que el acta se les proporciono a los ediles para su análisis, por lo que solicito la dispensa de la lectura del acta anterior y pregunto si existe algún comentario Sírvanse a manifestarlo en este momento. Al no existir comentario alguno se somete a consideración de los ediles que si están por la aprobación del Acta anterior sírvanse a manifestarlo en este momento levantando la mano; se informa que el Tercer punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo, es cuánto. -----

El Presidente Manifiesta, continúe Secretario con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento manifiesta como **CUARTO** y es el referente a la **Mención de terna de la jueza o juez cívico, la o el facilitador del Juzgado Cívico del municipio de Chiconcuac, Estado de México, para el periodo 2025-2027**, informando esta Secretaria que con fundamento a lo establecido en los artículos 21 cuarto párrafo, 73 fracción XXIX-Z y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 112, 113 y 123 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 6 y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 31 fracción XVII, XLI, 48 fracciones ,II, VI, XIII y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 4 fracción XII, 7 fracción II, 9 fracción III, 13 , 14 fracción I, II y III, 16, 18, 20 y 28 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como en lo aprobado por el ayuntamiento mediante el acuerdo del Punto número Quinto, de la Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo, en donde se expidió la Convocatoria para participar en el proceso **DE SELECCIÓN PARA SER JUEZA O JUEZ CÍVICO; LA O EL**

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



13ª.
Sesión
ordinaria

FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO, DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, siendo que se realizó la publicación de la convocatoria como lo ordenó el cabildo y se recibieron las solicitudes de ciudadanos interesados en participar a los cuales se inscribieron 5 ciudadanos para ocupar el cargo de Facilitador y 5 ciudadanos interesados para ocupar el cargo de Juez o jueza cívico; en este momento les menciono las ternas de cada uno de ellos: terna para facilitador, Luis Enrique Peralta Méndez, Raquel Galloso Espinoza, Alberto Osorio Soriano; Participantes para ser Juez Cívico, María Concepción Espinoza Gallegos, Augusto Cesar Martínez Núñez y Abigail Villafuerte Espinoza, es cuanto presidente. -----

En uso de la palabra el Presidente le pide al Secretario Continuar con el siguiente Punto del Orden Del Día. -----

A lo que le Secretario Responde, Con Gusto Presidente, el **QUINTO** y es el referente a la **Intervención ante el cabildo de la Propuestas para ocupar el cargo de Cronista municipal y en su caso la designación**, Por lo que me permito informar al cabildo que con fundamento en la convocatoria que fue aprobada en la segunda sesión extraordinaria de cabildo, para la designación del Cronista municipal, en la base referente al Proceso De Selección nos dice:

- a) La Secretaria del Ayuntamiento recibirá las solicitudes y documentación de los interesados, acusando de recibido y con el folio respectivo, una vez fenecido el plazo, se dará de conocimiento del Ayuntamiento en la sesión de cabildo ordinaria siguiente.
- b) La secretaria de Ayuntamiento deberá de convocar a los interesados que hayan obtenido folio para que de ser necesario realicen por una sola ocasión una intervención no mayor a 10 minutos en la que puedan exponer ante el Cabildo su currículum vitae.
- c) Una vez, escuchadas las intervenciones de los interesados y previo análisis de las propuestas proceda a la designación del Cronista Municipal.

Por lo que, atendiendo lo señalado en el inciso b) en este se da el nombre de la terna para Cronista, 1. el Profr. Gregorio Alfonso Zavala Martínez, 2.- La Lic. Gabriela Velasco García, 3.- Lic. María Elena Rosario Venado Duran, en este momento mencionó que ya fueron expuestos estos puntos por parte de por cada uno de las personas de terna y el cabildo sigue deliberando para tomar la mejor decisión en cuanto al Cronista. Es cuanto señor presidente. -----

Retoma la palabra el Presidente y menciona, continúe secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento manifiesta como El siguiente punto del orden del día es el **SEXTO** y es el referente al **Informe del número y nombre de solicitantes registrados que serán enviados para la Declaración de Terna por parte de la Comisión Municipal de Derechos Humanos**; en este punto quiero hacer mención que con base a la **PRIMER CONVOCATORIA ABIERTA PARA DESIGNAR AL DEFENSOR (A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO**. Aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo, con fundamento en el artículo 147 inciso E, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en relación a la base IV inciso A) de la convocatoria aprobada, que a letra dicen: "La Secretaría del Ayuntamiento recibirá las solicitudes y documentación de los aspirantes, acusando de recibido y con el folio respectivo, una vez fenecido el plazo, lo hará del conocimiento del Ayuntamiento en la Sesión de Cabildo Ordinaria siguiente, a fin de acordar su remisión a la Comisión Municipal de Derechos Humanos, para la Declaratoria de Terna, en no más de cinco días hábiles, acompañando copia certificada del punto de acuerdo respectivo.", De acuerdo a lo anterior me permito hacer de conocimiento de los integrantes del cabildo que en esta Secretaria se recibieron, 5 solicitudes para aspirantes a ocupar el cargo de Defensor Municipal de



13a.
Sesión
ordinaria

Derechos Humanos a la Comisión de Municipal de Derechos Humanos para que a su vez, una vez transcurrido el plazo que marca la Ley Orgánica Municipal en el Artículo 147 inciso F, sea remitido la Declaratoria de Terna y su posterior aprobación por parte del Cabildo Municipal. Es cuanto presidente. -----

En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----


El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el **SEPTIMO** y corresponde a **Asuntos Generales** en este momento hago del conocimiento de los integrantes del cabildo que no se registraron puntos a tratar en Asuntos Generales, es cuánto .-----

Solicita el uso de la palabra el Primer Regidor y manifiesta, nada más hago llegar el currículo de Ricardo Flores Luna, como propuesta para Jurídico de comercio. Para ver si ya viene en el Orden del Día. -----

-En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el secretario responde, como **OCTAVO** punto del Orden del día es la Clausura de la sesión. -----

En uso de la Palabra el Presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las Veintiún horas con veintidós minutos del día once de abril del año dos mil veinticinco, se da por Clausurada la TRECEAVA Sesión Ordinaria de Cabildo. -----


C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO


LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL


C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR


C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA


C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR



13ª.
Sesión
ordinaria

C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA

C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR

LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR

C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA

LIC. JOSE EUTIQUIO SANCHEZ FLORES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC